



SESIÓN VIII ORDINARIA
Viernes 16 de agosto de 2013

ACUERDOS GENERALES:

Acuerdo 187.- Este Pleno se da por enterado del informe presentado por el Dr. Zacarías Torres Hernández en su calidad de Director Encargado del CIECAS.

Acuerdo 188.- Este Pleno se da por enterado Informe del Dr. Rubén Oliver Espinoza, Representante Académico ante el Colegio Académico de Posgrado.

Acuerdo 189.- Este Pleno se da por enterado Informe presentado por el M. en C. Pedro Mendoza Acosta, Representante Académico ante el Consejo General Consultivo del IPN.

Acuerdo 190. Con 10 votos a favor de la Dra. Esperanza Lozoya Meza, 5 votos a favor de la Dra. Rocío Huerta Cuervo y 7 votos a favor del Dr. Rubén Oliver Espinoza, este Pleno aprobó nombrar como representante ante el Consejo General Consultivo del IPN a la **DRA. ESPERANZA LOZOYA MEZA** para el periodo 2013-2014.

Acuerdo 191. Con 10 votos a favor del M. en E. Pedro Mendoza Acosta, 9 a favor del Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar y con la abstención del Dr. Humberto Merritt Tapia, este Pleno aprobó nombrar como representante ante el Colegio Académico de Posgrado del IPN al **M. en E. PEDRO MENDOZA ACOSTA** para el periodo 2013-2014.

Acuerdo 192. Se aprobó la propuesta de la convocatoria para la elección del alumno representante del posgrado del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales para el ciclo escolar 2013-2014, misma que se detalla a continuación:



CONSIDERANDO

Que en los términos de los artículos 206- 207 y 209 del Reglamento Interno la elección de los representantes alumnos ante el Colegio Académico de Posgrado y el Consejo General Consultivo deberá realizarse en el mes inmediato posterior al inicio del ciclo escolar y que es un proceso netamente académico.

Que el H. Colegio del CIECAS en su Sesión VIII Ordinaria, celebrada el día 16 de agosto de 2013, con base en los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, y los artículos 202 y 203 del Reglamento Interno Vigente, norman y establecen la integración y el funcionamiento de los Consejos Técnicos y Consultivos Escolares, como órganos colegiados de consulta, asesoría, dictamen y apoyo a sus directores, con la participación de las presentaciones de los distintos sectores que forman parte de su comunidad.

CONVOCA

A los alumnos de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, Maestría en Economía y Gestión Municipal y de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica, a participar en el proceso de elección del alumno representante de este Centro de Investigaciones ante el Colegio Académico de Posgrado, Consejo General Consultivo y Colegio de Profesores de Posgrado del CIECAS para el ciclo escolar 2013-2014, de conformidad con las siguientes:

B A S E S

- I. Ser alumno regular de tiempo completo y haber cursado ininterrumpidamente las asignaturas.

- II. Haber cubierto al menos el 50 por ciento de los créditos que integran el plan de estudios correspondiente.
- III. Contar con autoridad moral y actitud de liderazgo en su grupo.
- IV. Ser promotor y defensor de la filosofía y la mística Politécnica dentro y fuera del plantel.
- V. Saber enfrentar con imparcialidad situaciones conflictivas y propiciar soluciones.
- VI. No tener relación laboral con el Instituto Politécnico Nacional.

Los alumnos interesados y que cumplan con los requisitos arriba señalados, deberán proponer y dar a conocer su plan de trabajo ante la comunidad estudiantil. Asimismo registrarse, entregando carta fechada, manifestando su interés por participar en el proceso, al Departamento de Posgrado en un horario de 10:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas en la semana del 2 al 5 de septiembre de 2013. A cada candidato se le entregará un acuse de recibido, que avale el registro de su candidatura.

DE LA ELECCIÓN, ESCRUTINIO Y DESIGNACIÓN

- I. El H. Colegio de Profesores integró un Comité de elección que está conformado por los CC. Dra. Hortensia Gómez Víquez, Presidente; Dr. Fernando Menéndez González, Secretario y los C. Coordinadores en calidad de vocales: Dr. Rubén Oliver Espinoza, Coordinador de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, Dra. Carolina Manrique Nava, Coordinadora de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, M. en E. Pedro Mendoza Acosta, Coordinador de la Maestría en Economía y Gestión Municipal y Dr. Ángel Eduardo Vargas Garza, Coordinador de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica, quienes se comprometen a difundir el proceso de selección en forma verbal y escrita entre sus alumnos; así como, el Lic. Alfredo Agustín Ramírez Saucedo, Alumno Consejero saliente del CIECAS, en calidad de observador.
- II. La Dra. Hortensia Gómez Víquez, en su calidad de Presidente del Comité de Elección, convocará a la reunión del Comité al inicio de la jornada electoral.
- III. La recepción de votos estará a cargo de los siguientes maestros: Dr. Rubén Oliver Espinoza, Dra. Carolina Manrique Nava y Dr. Fernando Menéndez González de 11:00 a 14:00; y del M. en C. Pedro Mendoza Acosta, Dr. Ángel Eduardo Vargas Garza y Dr. Fernando Menéndez González de 16:00 a 19:00 horas, en que se cierra la votación.
- IV. La elección se llevará a cabo de manera directa y secreta por parte de la comunidad estudiantil inscrita en el semestre B-13, para lo cual deberán acreditarse como estudiantes mediante la presentación de la credencial vigente, en caso de no contar con ella, solicitarla en las Oficinas de Control Escolar.

- V. Previamente el Comité de Elección se reunirá y levantará un acta de registro de los Candidatos que participarán en la elección, misma que será firmada por todo el Comité y el alumno Consejero, avalando el inicio del proceso.
- VI. Cada uno de los candidatos registrados, podrá nombrar a un alumno que funja como su representante durante el día de la elección.
- VII. La elección del alumno consejero se celebrará el día miércoles 11 de septiembre de 2013 de las 11:00 a 14:00 horas y de las 16:00 a 19:00 horas en el Auditorio "Luis Sánchez Aguilar", siendo responsables las comisiones señaladas en el inciso III de este apartado. Para efecto de la elección cada alumno emitirá su voto por un candidato en forma directa y secreta.
- VIII. Una vez cerrada la votación, la urna será sellada y quedará bajo resguardo de la Dirección. El día jueves 12 de septiembre de 2013, el Comité de Elección y los candidatos se reunirán a la 11:00 horas y procederán al conteo de los votos y al levantamiento del acta respectiva, tomando la resolución de nombrar como representante ante el Colegio Académico de Posgrado, Consejo General Consultivo y Colegio de Profesores del CIECAS, al alumno que haya obtenido el mayor número de votos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracciones VII y VIII, y 28, fracción IV, de la Ley Orgánica.

DE LAS CONTROVERSIAS

En caso de existir controversia sobre la aplicación, interpretación o procedimiento de elección contenidos en la presente Convocatoria, el H. Colegio de Profesores del CIECAS por medio de su Presidente, deberá solicitar la intervención del Secretario General o del Abogado General, para que en el ámbito de sus competencias, lo resuelvan en forma definitiva.

Cuando las controversias sobre la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente CONVOCATORIA den lugar a una inconformidad, ésta deberá ser promovida dentro de un término de 5 días hábiles, contados a partir de que el inconforme tenga conocimiento del acto o situación que lo motive, ante el H. Colegio de Profesores del CIECAS, debiendo acompañar al escrito de impugnación los elementos probatorios en los que se funde. Recibida la inconformidad, el H. Colegio de Profesores, por medio de su Presidente, solicitará la intervención del Secretario General o del Abogado General de Instituto para que en el ámbito de sus competencias, resuelvan en forma definitiva la impugnación planteada.

Ciudad de México, Distrito Federal, a 16 de agosto de 2013.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

DR. ZACARÍAS TORRES HERNÁNDEZ PRESIDENTE DEL H. COLEGIO DE PROFESORES

Acuerdo 193. Se aprobó que la evaluación docente sea aplicada aun cuando esté inscrito un solo alumno en la segunda quincena de los meses de abril octubre y se fijara un solo día en el entendido que de no hacerlo en la fecha fijada, no se les emitirá constancia de calificaciones sino presentan comprobante.

Acuerdo 194. Este Pleno se dio por enterado que en el marco de las festividades por el XVII Aniversario del CIECAS, iniciará con la impartición del Seminario “Desafíos del Desarrollo Económico Social” por el Dr. Antonio Vázquez Barquero, los días 25 y 26 de septiembre de 2013 en el auditorio “Luis Sánchez Aguilar” de este Centro y en la sesión IX ordinaria se presentará el Programa, mismo que será organizado por las Subdirecciones bajo la supervisión de la Dirección del CIECAS.

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO:

Acuerdo 195. Con fundamento a lo señalado en el artículo 60 del Reglamento de Estudios de Posgrado, aprobó la solicitud de cambio de Director de Tesis de la estudiante Carolina Morales Moreno de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, tal como se detalla a continuación:

DIRECTOR ANTERIOR	DIRECTORA APROBADA
Dr. Rubén Oliver Espinoza	Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández

Acuerdo 196. Aprobó el cambio de Comités Tutoriales de los estudiantes de la generación 2012-2014 de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, quedando como sigue:

Comité original

Estudiante	Comité tutorial	
	Director	Lectores
Maricela Pérez Pérez	Dr. Mijael Altamirano Santiago	Mtra. Katya Amparo Luna López
		Dr. Rubén Oliver Espinoza

Comité modificado

Estudiante	Comité tutorial	
	Director	Lectores
Maricela Pérez Pérez	Dr. Mijael Altamirano Santiago	Mtra. Katya Amparo Luna López
		Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández

Comité original

Estudiante	Comité tutorial	
	Director	Lectores
Karina Santiago Santiago	Dr. Rolando Vlademi Jiménez Domínguez	Mtro. Pedro Mendoza Acosta
		Dr. Rubén Oliver Espinoza

Comité modificado

Estudiante	Comité tutorial	
	Director	Lectores
Karina Santiago Santiago	Dr. Rolando Vlademi Jiménez Domínguez	Mtro. Pedro Mendoza Acosta
		Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández

Acuerdo 197. Aprobó la solicitud de designación de segundo director de tesis del estudiante Sergio Arias Martínez de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, quedando la comisión revisora como a continuación se detalla:

Dr. Mijael Altamirano Santiago	Director Externo
Dr. Miguel Ángel Vite Pérez	Director Interno
Dra. Hortensia Gómez Viquez	
M. en C. Katya Amparo Luna López	
Dr. Rolando Vlademi Jiménez Domínguez	
Dra. María del Pilar Longar Blanco	Vocal Suplente

Acuerdo 198. Aprobó la solicitud de la estudiante Osiris Suhelen Guzmán Ruíz, proveniente de la maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para PYMES, que imparte UPIICSA, a fin de que curse la Valoración de intangibles.

Acuerdo 199. Con base en los lineamientos que se han seguido a la fecha para este proceso, se postula como candidato al Mejor desempeño Académico 2013 del programa de Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico al **C. Edson Ríos Martínez**, cuyo promedio es de 9.6, cuenta con publicaciones indizadas y presentó examen de grado el pasado 4 de julio, habiendo obtenido mención honorífica.

Acuerdo 200. Con base en los lineamientos que se han seguido a la fecha para este proceso se postula como candidata a Mejor Tesis 2013 del programa de Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, Diana Ortega Peralta, titulado "Caracterización del procedimiento de Otorgamiento de becas a partir de una taxonomía de Capacidades Tecnológicas. Caso de estudio: Escuela Superior de Comercio y Administración plantel Sto. Tomás del Instituto Politécnico Nacional"

Acuerdo 201. Con estricto apego a lo señalado en el artículo 98 del Reglamento de Estudio de Posgrado del IPN vigente, se contó con opinión favorable del Colegio para realizar el trámite correspondiente ante la Secretaría de Investigación y Posgrado para solicitar la emisión de nombramiento de **Profesor Colegiado del Dr. Federico Andrés Stezano Pérez**, quién se integra por el programa de excelencia académica.

Acuerdo 202. Con estricto apego a lo señalado en el artículo 98 del Reglamento de Estudio de Posgrado del IPN vigente, se contó con opinión favorable del Colegio realizar el trámite correspondiente ante la Secretaría de Investigación y Posgrado para solicitar la renovación de nombramiento de **Profesor Colegiado del Dr. Rubén Oliver Espinoza.**

Acuerdo 203. Con estricto apego a lo señalado en el artículo 100 del Reglamento de Estudios de Posgrado se acordó tramitar ante la Secretaría de Investigación y Posgrado del IPN la emisión de nombramiento de profesora de asignatura de la **Mtra. Angélica Núñez Merchand** para incorporarse a las actividades académicas de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico.

Acuerdo 204. Este Pleno, se da por enterado del listado de los estudiantes de nuevo ingreso de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, que solicitarán beca de CONACYT son:

1. Aguilar Moreno María Abigail
2. Castillo Escudero Norma Isabel
3. Flores Aguilar Israel
4. López Ramírez Julio Cesar
5. López Rico Sara Mariana
6. Martínez Recio David
7. Millán Vargas Adrián Osiel
8. Monjaraz Delgado José
9. Rosas Camacho Lucero
10. Souza López Estefanía
11. Zárate Badillo Conrado

Acuerdo 205. Este Órgano Colegiado, se da por enterado de los estudiantes que podrían aspirar a obtener la beca tesis son:

1. Barrera Franco Carlos Alberto
2. Fuentes Martínez Enith Fidelia
3. García Calles Adriana Cecilia
4. Martínez Sánchez Lucía
5. Páez Acevedo Gabriela
6. Valdez Vargas Yadira Mary Cruz
7. Zárate Ortiz María Luisa

Acuerdo 206. Aprobó el registro de tema de tesis de María de la Luz Aguilera de Lucio de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico: "Capacidades tecnológicas de la industria aeronáutica mexicana entre 1960 y 1980. Se solicita, asimismo, la conformación de la comisión revisora en los términos siguientes:

Dra. Hortensia Gómez Viquez

Directora de Tesis

Dr. Rolando Vlademi Jiménez Domínguez

Dra. María del Pilar Longar Blanco

M. en E. Octavio Augusto Palacios Sommer

Dr. Rubén Oliver Espinoza

Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández

Vocal Suplente

MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:

Acuerdo 207. Este Órgano Colegiado se da por enterado que la Dra. Esperanza Lozoya Meza por su situación de salud no le es permitido continuar colaborando en la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica.

Acuerdo 208. Este Órgano Colegiado se da por enterado de los avances del diseño de contenidos de las unidades de aprendizaje optativas del tercer semestre de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica, presentada por el Dr. Ángel Eduardo Vargas Garza, Coordinador Académico.

Acuerdo 209. Este Órgano Colegiado se da por enterado del informe presentado por el Dr. Ángel Eduardo Vargas Garza de la programación del diseño de contenidos de las unidades de aprendizaje del cuarto semestre de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica.

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA:

Acuerdo 210. Este Órgano Colegiado con estricto apego a lo señalado en el artículo 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis del estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia Marco Aurelio Domínguez Maya del Título: "Primera aproximación al análisis y aplicación del concepto: Calidad de Vida del estudiante politécnico. El caso de los estudiantes en la licenciatura en: Relaciones comerciales en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA-Tepepan) turno vespertino. Por el título: **"Análisis y aplicación del concepto: Calidad de vida del estudiante. Caso de estudio ESCA-Tepepan"**.

Acuerdo 211. Este Órgano Colegiado aprobó la solicitud de profesor visitante para el curso "Diseño de experimentos en Ciencias naturales" del **Mtro. Jorge Alberto Lobato Álvarez**, quedando condicionada a que la Dra. Hortensia Gómez Viquez en su calidad de Subdirectora

Académica y de Investigación realice la consulta sobre lo señalado en la fracción VI del artículo 106 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Acuerdo 212. Este Órgano Colegiado con base lineamientos que se han seguido para tal efecto se postula como candidato al Mejor desempeño Académico 2013 del programa de Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, al **C. Alejandro Coca Santillana, generación 2011-2013**

Acuerdo 213. Este Órgano Colegiado se da por enterado de la fecha de los comités tutoriales del semestre agosto a diciembre de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, se llevarán a cabo los días 5 y 6 de Diciembre de 9:00 a 13:00 horas y la reunión de academia se reprograma para el día 4 de diciembre de 2013 a las 11:00

Acuerdo 215. Otorgar aval para la contratación por el programa académico de excelencia del **Dr. Adalberto de Hoyos Bermea**, condicionado a que la Academia de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, entregue: Curriculum Vitae en extenso con copia de documentos probatorios y formato de Justificación de Contratación por excelencia; documentos que serán sometidos a la severa revisión de la Dra. Hortensia Gómez Viquez en su calidad de Subdirectora Académica y de Investigación.

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL:

Acuerdo 216. Se postula como candidata al Mejor desempeño Académico 2013 del programa de Maestría en Economía y Gestión Municipal a la **C. Juanita Hernández Reyes.**

Acuerdo 217. Se postula como candidata a Mejor Tesis 2013 del programa de Maestría en Economía y Gestión Municipal, al C. Pavel Hernández Camacho, con la tesis "Propuesta metodológica para la elaboración de un plan de desarrollo municipal en municipios regidos por usos y costumbres. El caso de San Juan Juquila Mixes, Oaxaca"

Acuerdo 218. Este órgano se da por informado de los estudiantes de la Maestría en Economía y Gestión Municipal de la generación 2011-2013 que solicitarán Becas en este mes:

TESIS.

1. González Barcenas, Edith
2. Hernández Reyes, Juanita
3. Silva Santos, Ulises Alejandro

CONACYT

1. Acosta Aguirre Nelsy Noemi
2. Cruz Laiseca Mario Gerardo
3. Esquivel Santillán Rocío
4. Hernández Palafox Raúl Ernesto
5. López Mercado Alejandro
6. Martínez Bustillos Lizeth
7. Medina López Jesús Antonio
8. Mendoza Córtes Rocío
9. Olvera Casco Jorge
10. Ramírez Floreano Oscar Adair
11. Vargas García Daniel
12. Velasco Velasco Jorge Luis

Acuerdo 219. En cumplimiento al artículo 98, inciso III, del Reglamento de Estudios de Posgrado y con fundamento en los requisitos establecidos en el mismo, se cuenta con opinión favorable del Colegio de Profesores para solicitar ante la Secretaría de Investigación y Posgrado **cambio de nombramiento de profesora de asignatura a profesora colegiada de la Dra. Rocío Huerta Cuervo**, toda vez que ha obtenido el grado de doctor recientemente.

Acuerdo 220. En apego al inciso V del artículo 92 del REP, y en cumplimiento con el artículo 25 de dicho documento normativo, aprobó la actualización de los programas de estudio de las asignaturas:

- Gestión Municipal (09A5693).- Dr. José Benjamín Méndez Bahena
- Finanzas Públicas Estatales y Municipales (09A5698).- Dra. Rocío Huerta Cuervo

Para impartirse a partir del mes de enero de 2014.

Acuerdo 221.- Este órgano colegiado se da por informado de la estancia académica de dos meses (no continuos) que realizará la Dra. María del Carmen Alejo Plata, de la Universidad

del Mar campus Puerto Ángel, en el CIECAS asociada a la Dra. Mara Rosas Baños, profesora del núcleo académico básico de la Maestría en Economía y Gestión Municipal.

COMISIONES ACADÉMICAS:

Acuerdo 222.- El colegio se da por enterado del Informe de la Dra. María del Pilar Longar Blanco, representante de Nodo en Red Institucional de Medio Ambiente (REMA).